



"Las Malvinas son argentinas"

RESOLUCIÓN N° 021-IFDC-SL/22

San Luis, 04 de marzo de 2022

VISTO:

La NOA N° 125-IFDC-SL/22, remitida por la Dirección de Extensión por la cual se solicita el reconocimiento de los profesores responsables de la capacitación "**Memoria de la Causa Malvinas en el paisaje**", y;

CONSIDERANDO:

Que dicho proyecto fue avalado por el Subprograma Capacitación Docente mediante Resolución N° 148-SDC-2021;

Que la capacitación se dictó bajo la modalidad virtual, con una carga horaria de sesenta (60) horas cátedra y su correspondiente evaluación final, destinada a docentes del Sistema Educativo Provincial, de todos los niveles, modalidades y espacios curriculares;

Que los docentes que acrediten la aprobación de la misma, reciben el puntaje correspondiente a lo establecido en el Decreto N° 3548-ME-2019, ítem Ñ;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**LA Rectora DEL
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS
RESUELVE:**


Art.1°. RECONOCER como Docentes Responsables de la Capacitación "**Memoria de la Causa Malvinas en el paisaje**", llevada a cabo entre los meses de octubre y diciembre del año 2021, destinada a docentes del Sistema Educativo Provincial, de todos los niveles, modalidades y espacios curriculares, bajo la modalidad virtual con una carga horaria de sesenta (60) horas cátedra, a los docentes que se detallan a continuación:

- Argüello Alberto Alejandro, DNI N° 28.636.470
- Argüello Tomás Matías, DNI N° 30.588.163
- Cavallin Adriano, DNI N° 32.357.858
- Irastorza Silvia del Carmen, DNI N° 25.565.672
- Salinas Vanesa Soledad, DNI N° 34.182.595
- Venezia Raúl Alberto, DNI N° 23.688.421

Art. 2°. Hacer saber a: Secretaria de Extensión y a los docentes capacitadores citados en la presente Resolución.-

Art. 3°. Publicar y archivar. -




Esp. Lic. MARIA FLAVIA MORALES
Rectora
IFDC San Luis